



Estimado(a) Afiliado(a) a IBP Pensiones:

Durante los meses de Diciembre 2005 – Enero 2006, se acreditaron montos, que no corresponden a su cuenta individual, debido a un error de procesamiento de información por parte del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricenses del Seguro Social (SICERE), entidad encargada del recaudo de los aportes al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP) y al Fondo de Capitalización Laboral (FCL). La existencia de esos montos depositados indebidamente, se pueden constatar en los estados de cuentas de los meses indicados, pues no existe una relación entre el salario y los porcentajes acreditados a la cuenta individual en esos meses. Según requiere la normativa de la Superintendencia de Pensiones y de acuerdo con la información suministrada por SICERE, se ha procedido a realizar el debito correspondiente de las sumas que no le corresponden a usted, lo cual se encuentra reflejado en los estados de cuenta con corte a agosto 2007. Para mayor información puede llamar directamente al SICERE a los teléfonos 295-2454 ó 295-2680, del Departamento de Registro y Control de Aportaciones de la CCSS, o contactarnos por medio de opc@ibppensiones.com o a la línea 800-PLANIBP (800-7526427).